

quedan campo de; y en virtud de la auto pre
cedente, yo Juan^{co} Buxuero Munoz & Nobles.
Escrivano de su Magestad, publico de este
numero, y Juzgado de la Ciudad de Murcia
dey el presente en la dicha villa de Fortuna, a dos
dias del mes de noviembre, de mill seiscientos
y noventa, y quatro años, y signo y primo.

Juan Buxuero

Remite a la copia original, que por ahora queda
en el Libro capitular, del año pasado el dia
veinte y quatro, y de presente, de Don
Thomas Donat, apoderado de esta Villa
y su comun; y mandado de la Real Junta, de
esta dicha Villa, de Fortuna, dey el presente
que signo y primo en ella, a trece dias
del mes de Abril, mil seiscientos noventa
y siete años. Juan Bernal

Al on
paco;

Don Felipe, por la Gracia de Dios

